

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón N° 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

SUJETO PASIVO	DNI	ACTO A NOTIFICA	EXP. APREMI
MILUD*MOHAMED,MIMON	045284630	Diligencia Embargo	5160
MUSTAFA*SALEM,AHMED	045294559	Diligencia Embargo	5179
MELILLA PUERTO XXI	Q7950009	Diligencia Embargo	5181
VERA*HUESCA,JOSE	045254918	Diligencia Embargo	5233
ABDELKADER*BUMEDIEM MOHAMED,JAMAL	045294686	Diligencia Embargo	5251
ABDEL-LAH*ABDELKADER,SORAYA	045294114	Diligencia Embargo	5257
MIMOUN*AMAR,LAILA	045293743	Diligencia Embargo	5266
MARTIN*RUEDA,FRANCISCO	045270720	Diligencia Embargo	5287

Melilla a 16 abril de 2008.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisca Ferrero Palomo.

